



EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT TESORERÍA

INFORME APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD, CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE DEL 2017 DEL CONSELL AGRARI

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, donde se establece en el punto tercero, la obligación de los Tesoreros de "elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y las obligaciones pendientes en las que se este incumpliendo el plazo". Se emite el presente

INFORME

Ámbito objetivo del informe: De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, el ámbito objetivo son las operaciones comerciales, quedando fuera de la Ley las operaciones que no estén basadas en una relación comercial, tales como, las derivadas de una relación personal o estatutaria o las que son consecuencia de la potestad expropiatoria. El destinatario de la operación comercial tiene que ser una empresa, quedando por tanto excluidas las que se producen entre distintas entidades del sector público. Por lo tanto, en el ámbito local se hace referencia, con carácter general, a las operaciones siguientes:

- Gastos corrientes en bienes y servicios.
- Inversiones.

PRIMERO: Pagos realizados en el trimestre.

Por tanto, en el citado trimestre se han pagado 36 facturas por un importe total de 30.090,50 euros. El periodo legal de pago, es:





EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
TESORERÍA

- Para el pago de contratos de obra de acuerdo con lo establecido TRLCSP es de treinta días desde el reconocimiento de la obligación de la certificación mensual (art. 232.1 TRLCSP) y para la certificación final y saldo de liquidación (art. 235.1 y 2 del TRLCSP) es de un mes desde el plazo de tres meses que tiene la Administración para aprobar la certificación final.
- Para el resto de contratos, el plazo de pago, es de 30 días, después desde el reconocimiento de la obligación.

SEGUNDO. - Intereses de demora pagados en el período

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
Total	0	0,00



No se han abonado intereses de demora en el trimestre de referencia.

TERCERO: - Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.



EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
TESORERÍA

Por lo tanto al final del citado trimestre quedan pendientes de pago 20 facturas, por importe de 13.697,98 euros. De las cuales se encuentran fuera de plazo de pago 0 facturas por importe de 0,00 euros.

CUARTO.- Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se han tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

En el artículo quinto de la Ley 15/2010, establece en su apartado cuarto "La Intervención u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad incorporara al informe trimestral al Pleno regulado en el artículo anterior, una relación de facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el citado registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos".

Se adjunta resumen:

Sagunto, a 10 de abril de 2017.

~~El Tesorero~~

Fdo.: Andrés Civera Porta.



Consell Local Agrari

Ejercicio: 2017

Trimestre: Primero

Fecha Obtención 05/04/2017 8:44:55

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	20,3211	36	30.090,50	0	
20- Arrendamientos y Cánones	19,5109	3	2.619,65	0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	20,0979	16	19.631,86	0	
22- Material, Suministro y Otros	21,1509	17	7.838,99	0	
23- Indemnización por razón del servicio	0,0000	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,0000	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,0000	0		0	
Inversiones reales	0,0000	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,0000	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,0000	0		0	
TOTAL	20,3211	36	30.090,50	0	



Intereses de demora pagado en el periodo

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	0	0,00



Ejercicio: 2017

Trimestre: Primero

Pág. 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	23,6643	20	13.697,98	0	
20- Arrendamientos y Cánones	29,7728	2	2.524,06	0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	21,2386	12	6.775,86	0	
22- Material, Suministro y Otros	23,8958	6	4.398,06	0	
23- Indemnización por razón del servicio	0,0000	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,0000	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,0000	0		0	
Inversiones reales	0,0000	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,0000	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,0000	0		0	
TOTAL	23,6643	20	13.697,98	0	



Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación

Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación	Periodo medio operaciones pendientes reconocimiento (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligacion	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0,00	0	0,00
TOTAL	0,00	0	0,00

